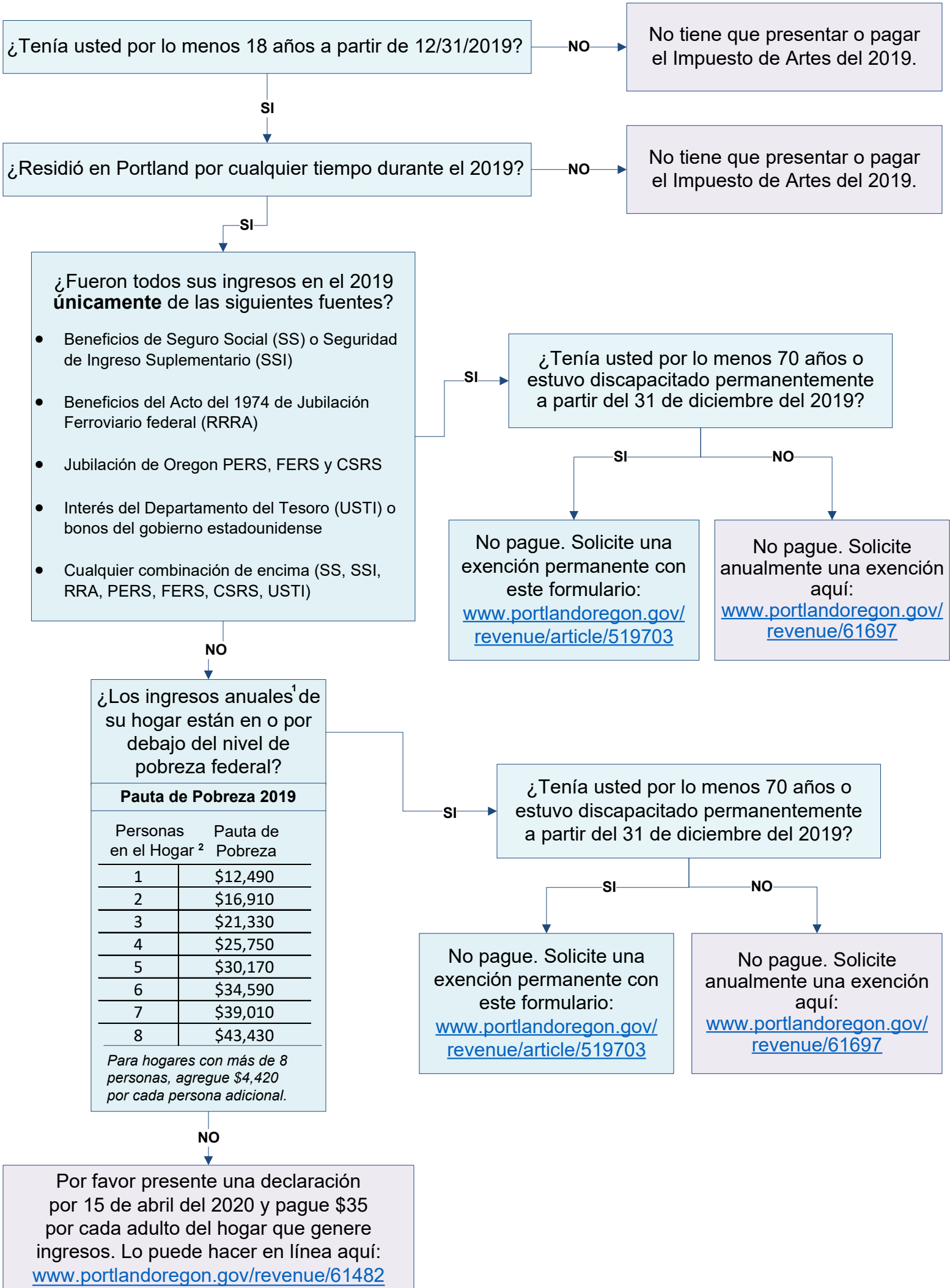


¿Debo pagar el Impuesto de Artes del 2019?



¿Los ingresos anuales¹ de su hogar están en o por debajo del nivel de pobreza federal?

Pauta de Pobreza 2019

Personas en el Hogar ²	Pauta de Pobreza
1	\$12,490
2	\$16,910
3	\$21,330
4	\$25,750
5	\$30,170
6	\$34,590
7	\$39,010
8	\$43,430

Para hogares con más de 8 personas, agregue \$4,420 por cada persona adicional.

1. El ingreso anual para determinar la exención de pobreza federal sigue la definición establecida por la Oficina del Censo de los Estados Unidos e incluye todos los ingresos ganados o recibidos de cualquier fuente en el año 2019, sin importar si es imponible bajo la ley estatal o federal. Ejemplos de ingresos incluyen intereses recibidos de cuentas individuales o compartidas de ahorros u otro tipo de cuenta que pague intereses, pagos de manutención de niños, pensión de cónyuge, ingresos por discapacidad (incluyendo beneficios del VA), beneficios de desempleo, ventas de inversiones y propiedades (aunque haya habido una pérdida en la venta), dividendos, ingresos del seguro social (libres o no libres de impuestos), ganancias en bruto de un negocio y salario como empleado.

2. Personas en el hogar incluye todos los residentes (adultos y niños) dentro de una vivienda que son incluidos en una declaración de impuestos federales o estatales.

3. Ingresos sujetos a impuestos pueden provenir de su sueldo, autoempleo, inversiones (excepto el interés del Departamento del Tesoro Estadounidense), rentas, jubilación (excluyendo beneficios del Seguro Social, Oregon PERS, FERS y CSRS), beneficios de discapacidad (excluyendo beneficios del VA), desempleo, manutención conyugal, de hijos(as) o cualquier otra fuente de ingreso que la Ciudad no tenga prohibida cobrar impuestos.